



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Generación de patente de fierro de herrar.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
A los usuarios se les expide una Identificación Ganadera con un Número de Título de Fierro de Herrar y una marca que se registra en un padrón, esto los acredita como propietarios de su ganado y les permite la compra-venta y movilización legal del ganado.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Sección Tercera, de los derechos y obligaciones de los habitantes y contribuyentes, Artículo 23. Fracción II, inciso 22 del Bando Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago. Patente del año actual.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Tener su UPP expedida por su SINIIGA actualizada.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • UPP Actualizado • Credencial de Elector • CURP • Comprobante de Domicilio • Cuaderno de Registro 		Si	1	Sección Tercera, de los derechos y obligaciones de los habitantes y contribuyentes, Artículo 23. Fracción II, inciso 22 del Bando Municipal.	
		No	1		
		No	1		
		No	1		
		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Recabar los requisitos 2. Acudir a la secretaría del ayuntamiento 3. Entregar la documentación y fierro de herrar en físico (en caso de que se requiera) 4. Realizar el pago correspondiente. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 a 15 minutos.			
COSTO:		\$170 (Ciento setenta pesos Mn) Fundamento Jurídico: Art. 153 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Caja del Ayuntamiento			





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se atienden a todos los ciudadanos que soliciten y cumplan con los requisitos solicitados.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Edgar Eliud Valadez Orive		
DOMICILIO:	CALLE: Josefa Ortiz de Domínguez	NO. INT. Y EXT.:	S/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tejupilco	
C.P.:	51400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 16:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
724	26 7 55 30	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Centro Administrativo Bejucos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Yolanda Gómez López			
DOMICILIO:	CALLE: Violeta	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tejupilco	
C.P.:	51413	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 16:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si se tienen muchos animales, se paga más?			
RESPUESTA:	El costo es el mismo			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo comprar o vender animales sin la patente actualizada?			
RESPUESTA:	No, porque se estarían comprando o vendiendo riesgos			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me puedo dar de baja teniendo animales?			
RESPUESTA:	No, es necesario no tener ningún animal			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		05/08/2025.		
LIC. SUHAWN ALEXIS JAIMES	LIC. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			